



Resolución nº 9, ZARAGOZA 24 de FEBRERO de 2025, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos: CIENCIAS SOCIALES HUMANAS TE 3 – ENFERMERÍA TE, correspondiente a la Jornada 4 del TROFEO RECTOR de FÚTBOL SALA masculina 2024/2025.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

El jugador del equipo Ciencia Sociales 3, Daniel Marin, ha sido expulsado por doble amarilla.

Después de ser expulsado, todo el resto del partido ha estado protestando y provocándome en cada jugada.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- **SANCIONAR al jugador del equipo Ciencias Sociales Humanas TE 3 D. DANIEL MARÍN con 2 ENCUENTROS DE SUSPENSIÓN**, en aplicación de los artículos 46 y 50 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 18 de septiembre de 2024, y del artículo 145.2.c) del Código Disciplinario de la RFEF de 2022, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b3677fb92e1a7ed5eefc0b2038dce8ca>



CSV: b3677fb92e1a7ed5eefc0b2038dce8ca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez Único Competición	24/02/2025 14:32:00	